



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

VISTO:

La propuesta presentada por el Mgtr. Miguel Ángel Escalante, docente de esta casa, en la cual solicita autorización para realizar el curso de Extensión: **"Elaboración de planes y programas para la intervención en contextos institucionales y comunitarios"**; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad extensionista tiene como objetivo brindar las herramientas básicas para la elaboración de planes y programas de intervención en contextos sociales e institucionales así como empoderar a los cursantes a los fines de dar respuestas a las problemática de la vida cotidiana.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso de Extensión: **"Elaboración de planes y programas para la intervención en contextos institucionales y comunitarios"**

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Mgtr. Cecilia Casella se desempeñe como Responsable Académica y el Mgtr. Miguel A. Escalante como Responsable Administrativo.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Mgtr. Casella a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 4º: Establecer que el equipo docente estará integrado por Mgtr. Miguel A. Escalante, Mgtr. Cecilia Casella y Mgtr. Mario A. De Mauro.

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Área Económica y Financiera a realizar el cobro en concepto de aranceles a los asistentes al curso, según Anexo de la presente resolución, con 10 fs.

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ARTÍCULO 6º: Solicitar a los responsables de este curso elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 7º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 8º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

291



Lta. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD 291

ANEXO

Presentación del curso extensionista:

ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTO INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS.

Fundamentación General del Curso

Cada vez más la visibilización de las problemáticas sociales comunitarias, han logrado demostrar la importancia de las mismas en problemáticas sociales más extensas y macras. Atender a las mismas favorecería mejorar paulatinamente ciertos malestares sociales, a la vez que favorece el involucramiento de la comunidad tanto en la detección como en el abordaje de las mismas.

Los programas de intervención en comunidad, son una herramienta útil a la hora de poder diseñar estrategias efectivas para mejorar una situación que para los protagonistas es problemática en su comunidad, a la vez que los moviliza y los involucra como actores activos en la resolución o abordaje.

De esta manera, el aprendizaje de la elaboración de programas aporta a las comunidades, profesionales y organismos del tercer sector una herramienta óptima para organizar una intervención puntual, que permite tanto dimensionar la problemática, abordarla y evaluar su impacto. Estos diseños, favorecen poder ordenar una serie de factores: teóricos, técnicos, administrativos y económicos, que favorecen que las acciones seleccionadas para abordar la problemática sean lo más eficientes y efectivas posibles.

De la misma manera, al ser un instrumento de carácter formal, sirve para que quienes lo aprendan puedan presentar propuestas formales tanto a nivel privado como público, para lograr instalar la atención a la problemática y solicitar las ayudas necesarias en planos técnicos como económicos.

Por todo esto, consideramos de importancia el conocimiento de la herramienta de elaboración de programas de intervención en comunidad, tanto para profesionales como para la comunidad en general, especialmente aquella instalada en instituciones comunales como del tercer sector, de aquí se desprende su importancia extensionista, que brinda la difusión de una herramienta académica para el uso y desarrollo de los agentes comunales.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

Objetivos

*Brindar las herramientas básicas para la elaboración de planes y programas de intervención en contextos sociales e institucionales.

Objetivos específicos

*Propiciar la detección y el abordaje de problemáticas locales.

*Promover la lectura crítica, interdisciplinaria e intersectorial de las estrategias de intervención.

*Promover la participación activa de los destinatarios en los procesos de formulación e implementación.

*Empoderar a los cursantes a los fines de dar respuestas a las problemática de la vida cotidiana.

Contenidos. Descripción analítica

- 1. INTRODUCCIÓN:** se introducirá al cursante a la temática de la planificación y elaboración de proyectos para la intervención social. Se realizara la diferencia en programar en comunidad y en instituciones. Se trabajara sobre la utilidad y objetivos de esta herramienta de trabajo y abordaje.
- 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** se trabajará sobre determinar, delimitar y estudiar la problemática específica a programar.
- 3. FUNDAMENTACIÓN:** explicitar las razones que den cuenta del porqué de la elección del problema y justificar que el abordaje o enfoque a utilizar es pertinente. Determinar la relevancia científica y social del problema dando las justificaciones adecuadas.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

4. **ANÁLISIS SITUACIONAL (Diagnostico /caracterización):** se trabajará sobre determinar la situación actual del problema a nivel macro y a nivel comunitario, estudiando en profundidad los aspectos sociales, económicos, sanitarios, etc, de la población general y destinataria del programa en particular.
5. **PERSPECTIVA DE LOS ACTORES:** se trabajará sobre la identificación de todos los actores involucrados y así poder conjuntamente definir el rol que jugará cada uno dentro del programa.
6. **MARCO CONCEPTUAL:** se trabajará sobre la elaboración de una construcción teórica que tomarán como marco referencial y que orientará la programación y sus interpretaciones.
7. **OBJETIVOS: GENERAL/ES y ESPECÍFICOS:** se trabajará sobre la elaboración de los objetivos que guiaran las acciones del programa general.
8. **INDICADORES:** se trabajará sobre la elaboración de esta medida estadística.
9. **METAS:** se trabajará sobre la elaboración de metas en relación a los objetivos planteados.
10. **ACTIVIDADES:** se trabajará sobre el desarrollo de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, se analizará las acciones más adecuadas teniendo en cuenta la perspectiva de los actores, problema y análisis situacional, propiciando una mirada crítica.
11. **PRESUPUESTO:** se trabajará sobre la determinación del costo y financiamiento del programa.
12. **PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA:** se trabajarán herramientas de organización general del programa.



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

13. FACTIBILIDAD: se trabajará sobre la evaluación de las posibilidades concretas en diversos aspectos para la concreción del programa.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: se trabajarán herramientas para establecer diferentes tipos de evaluación, en diversos momentos de programa, que ayuden a verificar eficiencia y eficacia del mismo.

15. BIBLIOGRAFÍA: se trabajarán las adecuadas maneras de citar.

16. ANEXO: se trabajará como confeccionar los anexos.

Metodología


El presente curso se propone con modalidad mixta, ya que los cursantes deberán asistir a clase, las mismas serán de carácter teórico/prácticas. En las instancias no presenciales deberán realizar actividades acorde a los diferentes puntos del programa.

El dictado será quincenal, los días sábados de 9 a 12 hs y con una duración de 8 encuentros

Plan de trabajo (cronograma).

1º encuentro	2º encuentro	3º encuentro	4º encuentro	5º encuentro	6º encuentro	7º encuentro	8º encuentro
11 /8	25 /8	8 /9	22/9	6/10	20/10	3/11	17/11
Introducción a la planificación, presentación del programa, marco regulatorio, encuadre	Planteo del problema Fundamentación	Análisis situacional. Perspectiva de los actores. Marco conceptual	Objetivos. Indicadores	Propósitos. Metas. Actividades	Presupuesto. Plan de Trabajo	Factibilidad. Seguimiento y evaluación	Presentación de los programas Cierre

Las clases se dictarán en las fechas estipuladas en el horario de 9 a 12 hs.



Lto. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD

291

Responsable Académico: Mgter. Cecilia Casella,
psiceciliacasella@gmail.com

Responsable Administrativo: Mgter. Miguel A. Escalante,
miguel.ae05@gmail.com,

Evaluación

Se prevén dos tipos de evaluaciones:

*Evaluación de proceso: esta evaluación se realizara en cada encuentro, donde se efectuaran devoluciones sobre los puntos del programa que se irán trabajando tanto de manera presencial como no presencial.

*Evaluación final: esta evaluación se realizara con presentación final y completa del programa de intervención.

Bibliografía

Ander_Egg Ezequiel. Introducción a la Planificación, Colección Política, Servicios y Trabajo Social, 16° edición, Buenos Aires: Editorial Lumen, 2002.

Cucco Mirta, Córdova LLorca Dolores, Rebollar Sánchez Maricel A. La Intervención sobre los malestares de la vida cotidiana, aportes de la metodología de los Procesos Correctores Comunitarios. Madrid: Nuevos Escritores, 2010.

Devere, Alan. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. Paltex/OPS. Lima 1991.

Gluck, Frederich. Gerencia Estratégica: Una perspectiva general. ESAN Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Lima 1993.

Gofin, J. Levav I. Examen preliminar de la Comunidad, Cap.I. Temas de salud mental en la comunidad. Serie Paltex OPS, 1992.

Manual de Comunicación para la salud, Herramientas para la producción de materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. PROAPS.

LIC. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD

291

Nirenberg Olga, JOsette Brawerman, Violeta Ruiz.. Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia. Buenos Aires: Paidós, 2006.
Salud mental en la Comunidad. Organización Panamericana de la Salud,. Washington, D.C.: OPS, 2009.
Pineault, Raynald. La planificación Sanitaria: Conceptos, métodos, estrategias. Edit Masson St. Barcelona 1995.
Rovere Mario. Planificación estratégica de recursos humanos en salud. OPS, Washington, D.C.: OPS, 2006
Rovere, M. Redes en Salud: los Grupos las instituciones la Comunidad. Rosario, El Agora Asociación Civil, 2006.
Uloivarri, P Herrando A, Gimenez, S. Con los pies en la tierra, Herramientas para el trabajo comunitario, Salta, Editorial HANNE, 2013.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD **291**

Datos organizativos

Título:

“ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTO INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS”

Destinatarios

Público en general, docentes de los diferentes niveles de enseñanza, referentes comunitarios, Docentes, adscriptos y alumnos de la UNC. Profesionales en general

Lugar de Dictado

Facultad de Psicología

Cupo

Mínimo 15, máximo 60

Aranceles

Público en general, curso completo \$1500 o 3 cuotas de \$500, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro 7.

Adscriptos de la UNC, curso completo \$750 o 3 cuotas de \$250, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro 7.

Ayudantes Alumnos, curso completo \$300 o 3 cuotas de \$100, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro

Disponibilidad de becas, según Resolución N° 888/04

Dictado del Curso

1° encuen tro	2° encuen tro	3° encuen tro	4° encuen tro	5° encuen tro	6° encuen tro	7° encuen tro	8° encuen tro
11 /8	25 /8	8 /9	22/9	6/10	20/10	3/11	17/11



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD

291

El dictado será quincenal, los días sábados de 9 a 12 hs y con una duración de 8 encuentros. Con una carga horaria presencial de 24hs y de 40 hs no presenciales, total de 64hs.

Certificación:

Asistente con evaluación aprobada.

Inscripción y cobro de aranceles:

Facultad de Psicología

Aparatos. Cañon Láser

Cobro de honorarios.

Cecilia Ines Casella, CUIL 27292014436

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Docentes: Mgter. Miguel A. Escalante, Magter. Cecilia Casella,

Invitado: Mgter Mario A. De Mauro.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD

291

DATOS PARA DIFUSIÓN

Título del curso: ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTO INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS.

Docentes: Mgter. Miguel A. Escalante, Mgter. Cecilia Casella, Mgter Mario A. De Mauro.

Consultas: psiceciliacasella@gmail.com

Destinatarios.

Público en general. Docentes de los diferentes niveles de enseñanza. Referentes comunitarios. Docentes, adscriptos. Ayudantes alumnos y alumnos de la UNC. Profesionales en general

CONTENIDOS BREVES

*Brindar las herramientas básicas para la elaboración de planes y programas de intervención en contextos sociales e institucionales.

*Propiciar la detección y el abordaje de problemáticas locales.

*Promover la lectura crítica, interdisciplinaria e intersectorial de las estrategias de intervención.

*Promover la participación activa de los destinatarios en los procesos de formulación e implementación.

*Empoderar a los cursantes a los fines de dar respuestas a las problemática de la vida cotidiana.

CARGA HORARIA: Con una carga horaria presencial de 24hs y de 40 hs no presenciales.

Horas Reloj: total de 64hs

COMIENZA: 11 de agosto

FINALIZA: 17 de noviembre

DIAS: sábados. **HORA:** de 9hs a 12hs



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0029680/2018

ANEXO RHCD **291**

MODALIDAD: presencial con evaluación.

FRECUENCIA: quincenal .

INCLUYE MATERIAL BIBLIOGRAFICO: SI

ARANCEL:

*Público en general, curso completo \$1500 o 3 cuotas de \$500, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro 7.

*Adscriptos de la UNC, curso completo \$750 o 3 cuotas de \$250, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro 7.

*Ayudantes Alumnos, curso completo \$300 o 3 cuotas de \$100, la primera al comienzo, la segunda en el encuentro 4 y la tercera en el encuentro

*Disponibilidad de becas, según Resolución N° 888/04



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología